SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. *3256262 de 2022*

NOMBRE DEL CONTRATISTA: *Rosa Amira Jiménez Marimón*

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CEDULA DE CIUDADANIA No. *1.047.385.063 de Cartagena*

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales en el Programa de Extensionismo Tecnológico dentro del ecosistema Sennova, para implementar desde el centro Agropecuario La Granja de la regional Tolima las actividades relacionadas con la consultoría especializada a las empresas bajo la modalidad virtual de acuerdo con la asignación dada desde Dirección General.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

No	Obligaciones Especificas
1	*Promover las convocatorias del programa de extensionismo tecnológico a través de las diferentes estrategias de divulgación en las regiones de cobertura asignadas.*
2	*Realizar contacto inicial de las empresas priorizadas y asignadas a las regiones de cobertura en el marco de la convocatoria de Extensionismo Tecnológico de acuerdo con los términos de referencia definidos.*
3	*Realizar las sensibilizaciones para el inicio y cierre de los acompañamientos de acuerdo con el cronograma definido en el marco del programa de Extensionismo Tecnológico en las regionales y centros de formación del SENA asignados.*
4	*Actualizar en el sistema de información del programa de Extensionismo Tecnológico la información de las empresas y empresarios asignados.*
5	*Diagnosticar las empresas asignadas con las herramientas definidas para esta actividad de acuerdo con la metodología de extensionismo tecnológico.*
6	*Formular el plan de mejora identificando los indicadores a evaluar de las empresas asignadas, usando los formatos definidos para esta actividad de acuerdo con la metodología de extensionismo tecnológico, y concertarlo con la empresa.*
7	*Medir en las empresas asignadas los indicadores definidos en el plan de mejora de acuerdo con la metodología de extensionismo tecnológico, documentando de acuerdo las orientaciones dadas desde la Dirección General.*
8	*Asesorar e implementar la metodología de extensionismo tecnológico a las empresas asignadas por el dinamizador de extensionismo tecnológico de acuerdo con las orientaciones de la Dirección General.*
9	*Realizar cierre de proceso de acompañamiento empresarial aplicando los formatos y procedimientos establecidos de acuerdo con el cronograma definido en el marco del programa de Extensionismo Tecnológico*
10	*Promover y garantizar el diligenciamiento de la Encuesta de satisfacción en las empresas acompañadas de acuerdo con el cronograma definido en el marco del programa de Extensionismo Tecnológico.*

11	*Documentar la información recolectada en el proceso de acompañamiento empresarial, de forma completa y con criterios de calidad, de acuerdo con las solicitudes del dinamizador de extensionismo tecnológico y las emitidas desde la Dirección General*
12	*Registrar en el sistema de información del programa las acciones ejecutadas con las empresas asignadas de acuerdo con la metodología de extensionismo tecnológico, dando cumplimiento al cronograma definido para el efecto desde la Dirección General*
13	*Establecer comunicación constante con la persona encargada de la Línea Programática SENNOVA "Extensionismo Tecnológico" de la Dirección General a nivel nacional y a nivel local con el Dinamizador de Extensionismo Tecnológico asignado a su región/nodo.*
14	*Participar activamente en las acciones de Extensionismo tecnológico con los equipos SENNOVA de las regiones de cobertura y en los espacios que se promuevan en el marco de la estrategia a nivel nacional*
15	*Mantener comunicación constante y atender las solicitudes y requerimientos de información que formule el dinamizador de extensionismo tecnológico o la Dirección General*
16	*Generar estrategias que fomenten el crecimiento y mejora del proceso de consultoría en las regiones asignadas*
17	*Garantizar una disponibilidad para desarrollar las anteriores obligaciones de 40 horas semanales bajo la modalidad virtual*

LUGAR DE EJECUCIÓN*: Centro Agropecuario La Granja - Municipios del Departamento del Tolima*

PLAZO DE EJECUCIÓN: *A partir del 1 de febrero de 2022 y hasta el 30 de diciembre de 2022, previo cumplimiento de requisitos de legalización del contrato, en todo caso la fecha de terminación del contrato no podrá exceder el 30 de Diciembre de 2022*

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: *1 de febrero de 2022*

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: *30 de Diciembre de 2022*

VIGENCIA DEL CONTRATO: *30 Abril del 2023 según Nr. de Póliza 11-44-101180454*

VALOR DEL CONTRATO: *CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($56.650.000).*

SUPERVISOR: *CARLOS ALBERTO CERVERA GONZALEZ*

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: *CEDULA DE CIUDADANIA No. 93.407.476*

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	*$ 56.650.000*
Valor Ejecutado	*$56.650.000*
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	*$ 0*
Saldo a liberar	*$ 0*

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

NO.	OBLIGACIONES	ACTIVIDAD
1	*Promover las convocatorias del programa de extensionismo tecnológico a través de las diferentes estrategias de divulgación en las regiones de cobertura asignadas.*	*Se realizaron los procesos de convocatoria de acuerdo las directrices orientadas por el equipo Nacional de extensionismo Tecnológico en los departamentos de Tolima, Vichada, Cauca y Caquetá.*
2	*Realizar contacto inicial de las empresas priorizadas y asignadas a las regiones de cobertura en el marco de la convocatoria de Extensionismo Tecnológico de acuerdo con los términos de referencia definidos.*	*Se lograron atender 36 empresas en la vigencia 2022 donde se adelantaron contactos iniciales con cada uno de los empresarios que iniciarían el proceso en los diferentes cuatrimestres programados por la estrategia.*
3	*Realizar las sensibilizaciones para el inicio y cierre de los acompañamientos de acuerdo con el cronograma definido en el marco del programa de Extensionismo Tecnológico en las regionales y centros de formación del SENA asignados.*	*Se llevó a cabo la atención correspondiente de los empresarios en los 4 departamentos asignados durante la vigencia 2022 de acuerdo al cronograma establecido por la dirección nacional.*
4	*Actualizar en el sistema de información del programa de Extensionismo Tecnológico la información de las empresas y empresarios asignados.*	*Se alimentó el sistema de información propio de la estrategia conforme se iban adelantando los procesos, quedando registro de cada una de las acciones efectuadas semana a semana.*
5	*Diagnosticar las empresas asignadas con las herramientas definidas para esta actividad de acuerdo con la metodología de extensionismo tecnológico.*	*Se realizaron los diagnósticos iniciales y finales de las 36 empresas asignadas para la vigencia 2022, quedando registro de cada una de estas en la plataforma Dynamis.*
6	*Formular el plan de mejora identificando los indicadores a evaluar de las empresas asignadas, usando los formatos definidos para esta actividad de acuerdo con la metodología de extensionismo tecnológico, y concertarlo con la empresa.*	*Se realiza el acompañamiento con cada una de las empresas de acuerdo al plan de mejora y se realiza el respectivo registro de asesorías para validar 50 horas de acompañamiento mínimo por empresa en cada cuatrimestre.*

7	*Medir en las empresas asignadas los indicadores definidos en el plan de mejora de acuerdo con la metodología de extensionismo tecnológico, documentando de acuerdo las orientaciones dadas desde la Dirección General.*	*Se hacen las respectivas mediciones acordadas dentro de la priorización de indicadores y plan de mejora de las 36 empresas atendidas en la vigencia 2022, ajustándose a la metodología de extensionismo tecnológico documentando cada etapa del proceso en el sistema Dynamis.*
8	*Asesorar e implementar la metodología de extensionismo tecnológico a las empresas asignadas por el dinamizador de extensionismo tecnológico de acuerdo con las orientaciones de la Dirección General.*	*Se ejecutan todas las acciones solicitadas por la dirección general en las diferentes etapas del proceso quedando explícitamente las acciones ejecutadas en el formato GIC-F-049 registro de asesorías.*
9	*Realizar cierre de proceso de acompañamiento empresarial aplicando los formatos y procedimientos establecidos de acuerdo con el cronograma definido en el marco del programa de Extensionismo Tecnológico.*	*Se llevaron a cabo los 36 cierres aplicando los formatos correspondientes a las empresas atendidas durante los 3 cuatrimestres programados para el año 2022, véase repositorio nacional.*
10	*Promover y garantizar el diligenciamiento de la Encuesta de satisfacción en las empresas acompañadas de acuerdo con el cronograma definido en el marco del programa de Extensionismo Tecnológico.*	*Se promueve el diligenciamiento de la encuesta de satisfacción al finalizar cada uno de los ciclos de atención con los 36 empresarios, para que a través de sus correos electrónicos accedan a las credenciales de la misma y desarrollen de forma autónoma sus sensaciones y evaluación del proceso.*
11	*Documentar la información recolectada en el proceso de acompañamiento empresarial, de forma completa y con criterios de calidad, de acuerdo con las solicitudes del dinamizador de extensionismo tecnológico y las emitidas desde la Dirección General.*	*Se completan los 10 formatos por empresa, detallando acciones de mejora, planes de trabajo, soluciones efectivas, medición de indicadores, informes iniciales y finales, cierres de proceso, además de la gestión de información por cada una de las empresas y empresarios a través de Dynamis.*
12	*Registrar en el sistema de información del programa las acciones ejecutadas con las empresas asignadas de acuerdo con la metodología de extensionismo tecnológico, dando cumplimiento al cronograma definido para el efecto desde la Dirección General.*	*Se registran las acciones adelantadas y ejecutadas con las 36 empresas asignadas para la vigencia 2022 durante las 50 horas de atención con cada una de ellas, quedando registro en la plataforma Dynamis y el formato GIC-F-049 registro de asesorías en el repositorio nacional.*
13	*Establecer comunicación constante con la persona encargada de la Línea Programática SENNOVA "Extensionismo Tecnológico" de la Dirección General a nivel nacional y a nivel local con el Dinamizador de Extensionismo Tecnológico asignado a su región/nodo.*	*Se adelantaron reuniones constantes con diferentes actores y encargados de la dirección nacional y local de extensionismo tecnológico, atendiendo solicitudes en pro de la mejora constante de los procesos.*

14	*Participar activamente en las acciones de Extensionismo tecnológico con los equipos SENNOVA de las regiones de cobertura y en los espacios que se promuevan en el marco de la estrategia a nivel nacional.*	*Se efectuaron reuniones y estrategias que surgieron en dichos encuentros que optimizaron procesos y permitían adelantar objetivos comunes.*
15	*Mantener comunicación constante y atender las solicitudes y requerimientos de información que formule el dinamizador de extensionismo tecnológico o la Dirección General.*	*Se mantuvo constante comunicación con los dinamizadores de apoyo y nacionales informando novedades, inquietudes, capacitaciones e información relevante sobre los procesos que se adelantaron con las empresas.*
16	*Generar estrategias que fomenten el crecimiento y mejora del proceso de consultoría en las regiones asignadas.*	*Se generaron diferentes estrategias, buscando atender al mayor número de empresarios en las diferentes regiones asignadas, buscando un crecimiento y mejora de los procesos de consultoría.*

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se dio cumplimiento al contrato ejecutado por el contratista conforme al control técnico, administrativo, y financiero según vigilancia y seguimiento de ejecución por parte del supervisor.

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

CARLOS ALBERTO CERVERA GONZALEZ

CEDULA DE CIUDADANIA No. 93.407.479